



119880

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José ELÍAS VILAGUT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de Gracia, 60 por "FRANJA PARA CARPINTERÍA METÁLICA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una franja para carpintería metálica, con la que, gracias a sus especiales características pueden obtenerse resultados altamente eficientes en numerosas construcciones metálicas principalmente por lo que concierne a la solidez y buen efecto estético de las mismas.

5.

Concurriendo a sus ventajas prácticas, la franja en cuestión consiste, esencialmente, en dos láminas unidas tubularmente, una de las cuales presenta bordes en escalón rectangular, mientras que la otra tiene sus

10.

119880 15 FEB 1950



bordes conformados según sendos escalones de poca altura en los que descansan los de la primera pieza, sobre los que se hallan dobladas y superpuestas sendas aletas, formando así una grapa de sujeción, previstas en prolongación de los escalones del segundo elemento.

5.

En una variante formal, los elementos laminares no presentan escalón en una de sus bordes, con lo que el tubo queda abierto en tal borde, formando el conjunto denominado "zócalo", que presenta especiales condiciones de adaptación a diversos tipos de construcciones metálicas, por encaje de perfiles de configuración correspondiente en el aludido borde abierto, lo que hace posible la fácil conjunción de dichos perfiles, facilitando la construcción y resolviendo diversos problemas planteados en la actualidad, tales como los de aprovechamiento de elementos modulares, lentitud en el montaje, escasa resistencia y efectos antiestéticos, cuyos inconvenientes quedan igualmente solventados con la antes mencionada franja.

10.

En una variante formal, los elementos laminares no presentan escalón en una de sus bordes, con lo que el tubo queda abierto en tal borde, formando el conjunto denominado "zócalo", que presenta especiales condiciones de adaptación a diversos tipos de construcciones metálicas, por encaje de perfiles de configuración correspondiente en el aludido borde abierto, lo que hace posible la fácil conjunción de dichos perfiles, facilitando la construcción y resolviendo diversos problemas planteados en la actualidad, tales como los de aprovechamiento de elementos modulares, lentitud en el montaje, escasa resistencia y efectos antiestéticos, cuyos inconvenientes quedan igualmente solventados con la antes mencionada franja.

15.

En una variante formal, los elementos laminares no presentan escalón en una de sus bordes, con lo que el tubo queda abierto en tal borde, formando el conjunto denominado "zócalo", que presenta especiales condiciones de adaptación a diversos tipos de construcciones metálicas, por encaje de perfiles de configuración correspondiente en el aludido borde abierto, lo que hace posible la fácil conjunción de dichos perfiles, facilitando la construcción y resolviendo diversos problemas planteados en la actualidad, tales como los de aprovechamiento de elementos modulares, lentitud en el montaje, escasa resistencia y efectos antiestéticos, cuyos inconvenientes quedan igualmente solventados con la antes mencionada franja.

20.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica en representación esquemática.

25.

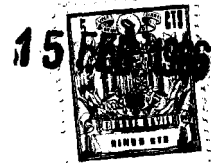
En tales dibujos, la figura 1 corresponde a una sección transversal de la franja en despiece; la figura 2, ilustra la franja en conjunto, en igual vista y, la figura 3 muestra un detalle en perspectiva de la propia franja.



119880

- Esta realización comporta dos elementos laminares -1- y -2-, de los que el primero presenta en sus bordes sendos escalones rectangulares dirigidos hacia el exterior -3-, en tanto que el componente -2- ostenta en sus bordes respectivos escalones de poca altura -4- en los que encajan las zonas terminales -3a- de los escalones -3-, sobre cuyas zonas van dobladas y superpuestas las porciones extremas -5- de los escalones -4-, cuyas porciones forman de esta manera, grapa que retiene la
- 5.
- 10.
- pieza laminar -1- a la pieza laminar -2-, lo que da por resultado una franja tubular de gran fortaleza y de un agradable efecto estético, aplicable a diversas construcciones de carpintería metálica.

- Dentro de la esencia de la invención el tubo puede estar abierto por uno de sus bordes, formando el conjunto denominado "Zócalo". En este caso, la misma consta de una pieza laminar provista de un escalón rectangular en uno de sus bordes, y de una pieza también laminar poseedora de un escalón de poca altura, también
- 15.
- 20.
- 25.
- en uno sólo de los bordes. El escalón rectangular se aplica por su región terminal al escalón de la segunda pieza, sobre el que se encuentra abatida en forma de grapa una porción extrema del escalón rectangular, con lo que las dos piezas quedan vinculadas fuertemente por uno de sus bordes y abiertas por el borde opuesto, al que pueden acoplarse mediante encaje diversos perfiles de configuración correspondiente con la de dicho extremo abierto.



119880

Las principales ventajas que aportan las realizaciones descritas son las siguientes:

5. a) Elevada resistencia a los esfuerzos mecánicos y una total indeformabilidad, gracias a la citada conformación tubular y a los refuerzos constituidos por el engrapado de los bordes de las dos piezas laminares.
- b) Total seguridad de la unión de estas dos piezas, proporcionada por el aludido engrapado.
- c) Gran adaptabilidad, que hace posible su aplicación a un gran número de ejecuciones de carpintería metálica.
10. d) Montaje extremadamente sencillo y en muy poco tiempo, en favor del coste de la construcción.
- e) Grato efecto estético de las estructuras en que intervienen dichos franja y zócalo.
15. f) Notable simplicidad constitucional, que equivale a fabricación rápida y económica.
20. Por lo demás, y convenientemente explicadas las características constitucionales del objeto de este modelo de utilidad, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y particularidades accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

119880

15 FEB



N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

5. 1. Franja para carpintería metálica, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender dos láminas unidas tubularmente, una de las cuales presenta bordes en escalón rectangular, mientras que la otra tiene sus bordes conformados según sendos escalones de poca altura, en los que están aplicados los tramos terminales de los escalones de la primera pieza,
10. sobre los que van doblados y superpuestas las porciones extremas de los escalones de la segunda, formando grapas que sujetan a ambas piezas entre sí.
15. 2. Franja para carpintería metálica, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el conjunto tubular está abierto por uno de sus bordes longitudinales, formando un canto abierto en el que es susceptible de ajustar un perfil complementario, en orden a la obtención de estructuras diversas.
3. Franja para carpintería metálica.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas

119880

15



escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de febrero de 1.966

José ELÍAS VILAGUT

p.a.



Fig. 1

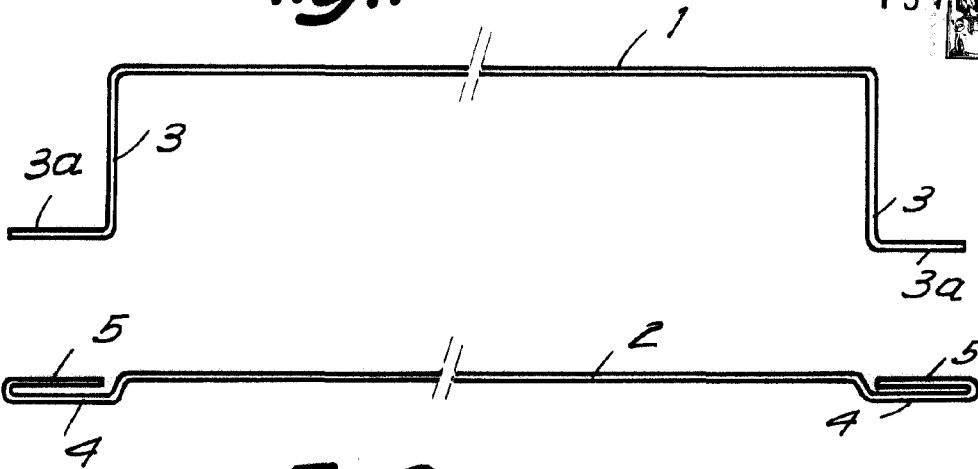


Fig. 2

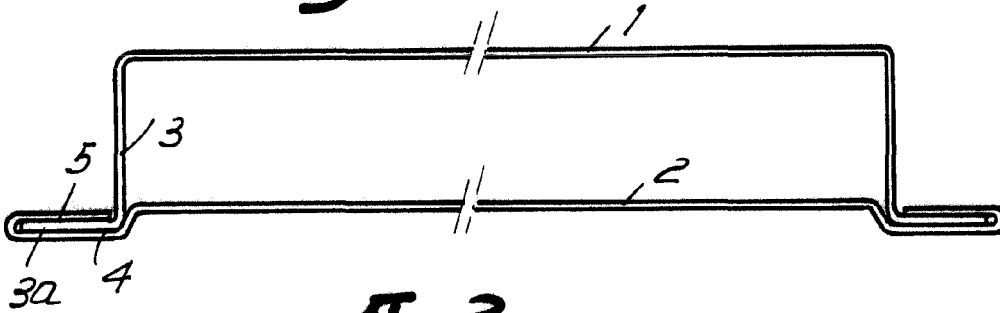
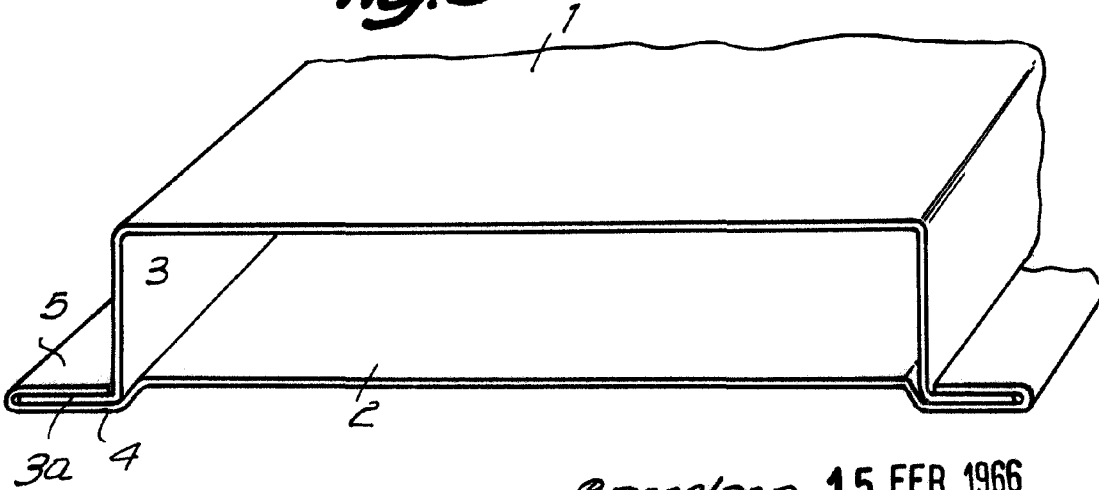


Fig. 3



13351

Barcelona, 15 FEB. 1966
José Elias Vilagut
p.a.